

**ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2021.**

Siendo las 19 horas con 29 minutos del día martes 20 de abril de 2021, en el Mezzanine Norte del Edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, con domicilio en Avenida Congreso de la Unión número 66, Colonia “El Parque”, Alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México, se reunieron las y los C.C. Diputados integrantes de la Comisión de Justicia que más adelante se enlistan, de conformidad con los artículos 150, numeral 1, fracciones I, II, III, IV, V; 151, numeral 1, fracciones I y IV; 155; 158; 160; 167 y 169 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a efecto de celebrar la:

**QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA**

**1. Lista de Asistencia y declaración del quórum:**

La Diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez (PAN) presidenta de la Comisión dio la bienvenida a las y los legisladores presentes y solicitó a la Secretaría, la Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (SG), informar a la asamblea el registro previo de asistencia. La Secretaría informó el registro de 29 diputadas y diputados integrantes con la siguiente relación:

<b>LEGISLADOR</b>	<b>CARGO EN LA COMISIÓN</b>
Ma. del Pilar Ortega Martínez	Presidenta
María Del Rosario Guzmán Avilés	Secretaria
Martha Patricia Ramírez Lucero	Secretaria
David Orihuela Nava	Secretario
Ana Ruth García Grande	Secretaria
Mariana Dunyaska García Rojas	Secretaria
Silvia Lorena Villavicencio Ayala	Integrante
José Elías Lixa Abimerhi	Integrante



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
EN LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2021.

Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado	Secretaria
María Teresa López Pérez	Integrante
María Lucero Saldaña Pérez	Integrante
Enrique Ochoa Reza	Secretario
Benjamín Saúl Huerta Corona	Secretario
María Luisa Veloz Silva	Integrante
María de los Ángeles Huerta del Río	Integrante
Verónica Beatriz Juárez Piña	Integrante
Absalón García Ochoa	Integrante
Marco Antonio Gómez Alcantar	Integrante
María Elizabeth Díaz García	Integrante
Rubén Cayetano García	Secretario
María Roselia Jiménez Pérez	Integrante
Armando Contreras Castillo	Integrante
Gustavo Callejas Romero	Integrante
Jorge Alcibíades García Lara	Secretario
Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina	Integrante
Luis Enrique Martínez Ventura	Integrante
Nancy Claudia Reséndiz Hernández	Integrante
Edgar Guzmán Valdéz	Integrante
Alfredo Rivas Aispuro	Integrante

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión declaró la existencia de quórum reglamentario y dio por iniciada la reunión a las 19 horas con 35 minutos.

## **2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

La presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría dar lectura a los asuntos enlistados en el:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Votación del Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de la República, se abroga la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos legales.
4. Clausura y cita a la siguiente reunión.

Una vez hecho del conocimiento de los legisladores presentes, la Presidenta de la Comisión lo sometió a consideración de la asamblea. En votación económica, se aprobó.

**3. Votación del Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de la República, se abroga la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos legales**

La Presidenta de la Comisión comenzó señalando que, durante la votación del dictamen que tuvo verificativo en la Cuarta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Justicia, se registró un resultado que presentó un escenario para el cual existen posiciones contradictorias en el Reglamento de la Cámara de Diputados, siendo que el artículo 167 numeral 4, localizado en la sección octava del ordenamiento mencionado, dispone que las resoluciones o dictámenes deberán aprobarse por mayoría simple; sin embargo, el artículo 84 párrafo I y el 85 numeral 1 fracción XIV, sostienen una diferencia importante a dicha disposición.

Bajo esta tesitura, la Presidenta de la Comisión hizo del conocimiento de los presentes que la Presidencia de la Mesa Directiva devolvió mediante oficio el dictamen, toda vez que la Secretaría de Servicios Parlamentarios a través de la Dirección de Proceso Legislativo consideró que el mismo no cumple con lo dispuesto en los anteriores artículos, los cuales disponen que los dictámenes de

Comisiones deben ser aprobados por mayoría absoluta. Por tanto, la Presidenta de la Comisión estipuló que se tiene la obligación de levantar nuevamente la votación. Consiguientemente, la Presidenta de la Comisión indicó que la intención de Quinta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Justicia es recoger la votación nominal en los mismos términos que fue recogida el día anterior.

La Presidenta de la Comisión preguntó a los diputados presentes si deseaban hacer uso de la palabra.

En primero lugar, la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala (MORENA) dio la bienvenida a la Comisión a los familiares de las víctimas desaparecidas. Señaló que es importante aprovechar que el dictamen regresó a la Comisión para que se genere una discusión de las reservas en lo particular. Indicó que es un tema muy doloroso para el país, con 90,000 víctimas desaparecidas y señaló que son las víctimas las que merecen respeto.

Asimismo indicó que los familiares de víctimas tienen una preocupación fundada, siendo que a partir de cómo quedó establecida la actual propuesta enviada por el Senado de la República, debilita las posibilidades de la investigación y búsqueda de víctimas, no sólo de desaparecidos, sino de diversas víctimas de delitos, que van a quedar relegadas con la iniciativa; por tanto, propuso que se pueda hacer una votación para que se discuta en la Reunión Extraordinaria no sólo en lo general, sino en lo particular.

Posteriormente, el diputado Benjamín Saúl Huerta Corona (MORENA), mencionó que se regresó el dictamen de Mesa Directiva, única y exclusivamente para normar el procedimiento; de la misma manera, recalcó que la discusión fue agotada el día de anterior, por ende, a efecto de no violentar en los términos en que se regresó el dictamen, propuso que se vote el dictamen nuevamente como está estipulado como objeto de la devolución y que posteriormente se pueda construir una reserva que sea llevada al Pleno. Igualmente refirió que no es falta de respeto a las víctimas, sino para efectos de normar el procedimiento.

Acto seguido, la diputada María de los Ángeles Huerta del Río (MORENA), que solicitó a la Presidenta de la Comisión que se respete el acuerdo de la Junta Directiva, siendo la votación del proyecto como lo mencionó el diputado Benjamín

Saúl Huerta Corona (MORENA). De la misma manera, advirtió que en ninguna parte del dictamen se relega las víctimas, siendo que, por el contrario, sus derechos están absolutamente garantizados. Mencionó que existen algunas pretensiones de manipular los procesos.

La Presidenta de la Comisión reiteró que la modificación consiste en la falta de mayoría absoluta registrada el día anterior, por tanto, la Mesa Directiva con el consenso amplio de todas las fuerzas que al representan, remitió el dictamen a la Comisión de Justicia. También mencionó que, en la sesión anterior, las discusiones en lo general y en lo particular quedaron agotadas, siendo que las personas que manifestaron tener alguna reserva la presentarían ante el Pleno; por tanto, advirtió que únicamente resultaba pendiente la votación, siendo lo que procedía. Aclaró que esto no significa que en la Comisión no se puedan generar consensos para generar un proyecto validado por todas las fuerzas políticas que pueda recoger la inquietud sobre todo de quienes se manifestaron en el parlamento abierto y especialmente de las víctimas.

Posteriormente, la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) manifestó que la votación no logró tener la mayoría absoluta porque en el marco de la discusión en la Comisión, no se lograron los consensos necesarios o no se vieron reflejados las distintas propuestas de modificación al dictamen; sino que se presentó un dictamen en sus términos, ignorando lo que se comentó en el parlamento abierto y lo que las distintas diputadas y diputados habían exteriorizado, pero de mayor importancia, lo que las familias de las víctimas habían subrayado. Argumentó que no se integró nada, discutiéndose una minuta en sus términos, por ende, el resultado de la votación no fue el requerido. En este sentido, la diputada propuso que se otorgue la palabra a las víctimas para que puedan influir en el cambio de la votación.

Luego, la diputada Martha Angélica Tagle Martínez intervino señalando que le interesa mucho participar en el seno de la Comisión porque dio seguimiento al procedimiento, indicando que su participación es a título personal y no a nombre de su grupo parlamentario. Exteriorizó que es relevante que se de lectura al documento por el cual la Mesa Directiva regresa a la Comisión el dictamen. Explicó que le corresponde a la Comisión definir cómo se resuelve el asunto, lo que no significa únicamente someterlo a votación, porque si ya fueron agotadas las herramientas de

discusión, la votación se repetiría de la misma manera que la anterior porque ya todos fijaron una posición.

Posteriormente, la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES) solicitó, como su homóloga Diputada María de los Ángeles Huerta del Río (MORENA), que se respete el procedimiento parlamentario, porque se agotó la discusión en lo general y en lo, sin dejar pasar por desapercibido todos los comentarios e inquietudes de las organizaciones y de los familiares de las víctimas. Señaló que considera que cada grupo parlamentario tendrá sus reservas para presentar y posterior a escuchar a todos los grupos parlamentarios y si se tiene algún consenso en alguna reserva, se puede someter a discusión y de esta manera agotar el tema de las reservas. Preciso que las víctimas tienen derecho a ser escuchados.

El diputado Alfredo Rivas Aispuro (MORENA), manifestó que en lo particular le gustaría escuchar las voces de las víctimas y solicitó a los grupos que se haga un pacto en la Comisión. Observó que la mesa de trabajo sería una buena opción, no obstante, considera mejor opción que el dictamen salga con las reservas para que al día siguiente se discuta de manera completa en el Pleno. Informó que agradece a los colectivos de las víctimas que se hayan acercado a la Cámara y que hayan explicado cuáles son sus preocupaciones.

Más adelante, el diputado Rubén Cayetano García expuso que es falso que el no escuchar en una sesión a las víctimas significa traicionar, indicando que no se debe lucrar con el dolor. Mencionó que el día anterior, en lo particular votó en abstención y señaló que reconsideraría su voto. Indicó que no hay línea para la votación. Recalcó que considera injusto lo que se estipuló sobre él en las columnas. Manifestó que él no es, categóricamente, partidario de la revocación de las propias determinaciones de la Cámara. Subrayó que le honra ser Coordinador de la Subcomisión de Ayotzinapa, Desaparición y Desplazamiento Forzado, resaltando que es voz de los que no tienen y no será incongruente. Enfatizó que reconsideró su voto y se formulará en contra.

Consiguientemente, la diputada María Lucero Saldaña Pérez (PRI) advirtió que con el uso de la palabra se está suscitando nuevamente a una discusión. Señaló que se suma a la solicitud de respeto en el lenguaje y cómo se dirigen los diputados a sus

compañeros. Finalizó mencionando que considera si el acuerdo es repetir la votación, que se haga inmediatamente, escuchando a una de las víctimas en representación de las demás.

Subsiguientemente, la diputada María de los Ángeles Huerta del Río (MORENA) indicó que considera grave que se violenten los derechos parlamentarios y se use el tema para revictimizar a las personas. Hizo un llamado atento a que se emita la votación y posteriormente se proceda con otros temas, que se respete el acuerdo de la Comisión con la Mesa Directiva, ya que seguir otorgando el uso de la palabra es extender la discusión.

La Presidenta de la Comisión hizo un llamado para el respeto de todos los integrantes. Insistió en el procedimiento, recalcando que la Mesa Directiva no remitió para reponer el procedimiento. Realizó la lectura del oficio remitido por la diputada Dulce María Sauri Riancho, Presidenta de la Mesa Directiva, así como el oficio adjunto de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, haciendo un listado de las observaciones correspondientes. Subrayó que al ser aprobado el orden del día, no hay ningún otro asunto que se pueda discutir. Recalcó que están obligados a cumplir con lo que les mandó la Mesa Directiva.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) intervino brevemente para solicitar que se agote la herramienta del uso de la palabra, siendo que todas las diputadas y diputados tienen derecho a la misma.

Posteriormente, el diputado Benjamín Saúl Huerta Corona (MORENA) señaló que coincide con lo expuesto por su homóloga, la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD), solicitando que se construya una mesa de diálogo, se escuchen las opiniones y se vaya con una reserva al Pleno; no obstante, cumpliendo con el procedimiento, solicitando a la Presidenta que se someta a votación inmediata.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) mencionó que la votación del día anterior es resultado del debate que se dio el día anterior; indicó que, si se quiere tener un resultado distinto, se deberían tener otros elementos. Consiguientemente observó que revictimizar es no escuchar a las personas, traicionarlas es no representar sus exigencias, recalcando que las propias familias de las víctimas están exponiendo que se están vulnerando sus derechos.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (PAN) señaló que no puede compartir los criterios que estableció la Junta Directiva, aunque entiende la motivación. Enfatizó que es cierto que la Mesa Directiva ha retornado un dictamen para reponer un error en cuanto a un requisito, aunque también es cierto que a su criterio se puede subsanar de dos maneras, una, tomando únicamente el proceso de votación, un requisito de forma; la otra con base en la interpretación, siendo que no existe antecedente reciente, en donde si se espera un sentido de votación distinto al anterior, se debería abrir la oportunidad para que existan modificaciones en aras de construir consensos. Bajo esta tesitura, propuso que el proceso se vote en Comisión.

La diputada María del Rosario Guzmán Avilés (PAN) indagó si se va a repetir la sesión de votación con el mismo número de personas de la votación anterior, ya que, si hay miembros nuevos, se tendría que abrir una nueva discusión para poder llegar a consensos. Asimismo, cuestionó la validez de que haya nuevas personas que no atendieron a la cita anterior.

El diputado Enrique Ochoa Reza (PRI) señaló que sería mejor seguir tres pasos en la secuencia políticamente correcta, primero que se escuchen las voces de las víctimas, de las y los funcionarios públicos que tienen voz y están presentes en el parlamento, escuchar las opiniones de sus compañeras y compañeros, para posteriormente construir un consenso que permita llegar a un resultado distinto al de ayer; escuchar, construir y votar.

La diputada Ana Ruth García Grande (PT) intervino para expresar que le resulta confuso cómo se puede repetir una votación sobre una misma circunstancia, de lo que se obtendría un mismo sentido. Expresó que considera necesario poner en orden cuál sería la posibilidad de incidir en el voto diferente; y, si no existe esta posibilidad, ratificar el proceso de votación anterior. Manifestó que es imposible que puedan existir cambios de opinión si no hay cambios en las bases. Finalizó solicitando que se le orientara en ese sentido con la mayor especificidad posible.

La Presidenta de la Comisión intervino para estipular que a partir de las reflexiones de las y los diputados, y las diversas peticiones que se formularon en las



propuestas, siendo una de ellas que se oiga a las víctimas, está a favor si la Comisión así lo avala, siendo que los diputados ya hicieron uso de la palabra.

La Presidenta de la Comisión estableció la propuesta de que se pueda votar la petición de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) de escuchar a las víctimas y que mientras eso sucede, se pudiera formular una consulta a la Mesa Directiva sobre el proceso legislativo para efecto de normar un criterio que les permita concluir con éxito el procedimiento. Señaló que es importante que la Comisión ha tenido debates álgidos, pero siempre cuidando el proceso legislativo y privilegiando la certeza jurídica. Finalizó su intervención mencionando que propondría someter a consideración de los integrantes si se da el uso de la palabra a una persona en representación de las víctimas.

El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona (MORENA) manifestó que está de acuerdo con lo que propone la Presidenta de la Comisión y considera que es necesario que se solicite un receso para que se haga la consulta y se construya una mesa para escuchar a las víctimas. Indicó que una vez que se agote la consulta y se escuche a las víctimas se puede reanudar la sesión.

La Presidenta de la Comisión señaló que atendiendo a las propuestas se podría hacer un receso para hacer la consulta y en el transcurso de dicho receso, pedirle a los colectivos que indiquen quién haría el uso de la palabra una vez que se reanude la sesión y posteriormente informar qué es lo que indica la Mesa Directiva.

La diputada Mariana Dunyaska García Rojas (PAN) solicitó la palabra para indicar brevemente que posterior a esto, la Presidenta de la Comisión tendría que poner a consideración nuevamente el orden del día, siendo que es relevante, y más ante estas circunstancias atípicas, vigilar el procedimiento.

La Presidenta de la Comisión solicitó explicación de la diputada Mariana Dunyaska García Rojas (PAN), a lo que la aludida respondió que la Presidenta planteó por un lado el uso de la voz a los colectivos y que se votara la propuesta de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) y el receso; antes de esto, como ya se aprobó un orden del día en el cual estos puntos no se están insertados, solicitó, para cuidar el procedimiento, se haga la petición de modificación de orden del día para que sea votado.

La Presidenta de la Comisión respondió que el orden del día ya se aprobó y ya no se puede retomar.

La diputada Mariana Dunyaska García Rojas (PAN) solicita nuevamente un cambio del orden.

La Presidenta de la Comisión indicó que no se puede cambiar el orden del día, lo que no impide decretar un receso de la sesión del día transcurrido.

La Presidencia abrió votación para decretar un receso, regresar al día siguiente a continuar el desarrollo de la sesión, dándoles el uso de la voz a las víctimas e informar posteriormente lo que señale la Mesa Directiva y en ese orden se continuará con la reunión. Expresó que no considera necesario cambiar el orden del día, porque lo indicado es la votación, si existiera alguna modificación de procedimiento se puede subsanar por la Comisión de acuerdo a lo que indique la Mesa Directiva.

Por mayoría queda aprobado el acuerdo de decretar un receso, reanudar el día de mañana.

Se abre un receso para retomar la sesión el día siguiente a las 10:00 horas.

-----

Se retomó la reunión tras un receso.

La presidenta de la Comisión presentó una síntesis de las inquietudes que tienen las víctimas con la iniciativa de reforma. Entre ellas destacaron el garantizar la participación de los familiares de las víctimas para decidir sobre la ley. De igual manera cuestionan la pronta modificación de la ley, la cual fue aprobada hace dos años, y piden que esta sea analizada antes de proceder con su modificación. Así mismo, señalan que la necesidad de reforzar la Fiscalía sin dejar de tomar en cuenta las voces de las víctimas.

Por otro lado, mencionan la necesidad de contar con mecanismos para la atención de migrantes y la falta de comunicación entre los ministerios públicos. Señalan la falta de interés por parte de diputadas y diputados y la ausencia de algunos de ellos en las sesiones. Manifiestan su preocupación por la modificación de la ley y temas como el derecho de las víctimas, el nombramiento del fiscal general y los fiscales, la desvinculación de la FGR de los diferentes sistemas y mecanismos en la materia.

Posteriormente, la presidenta puso a consideración una votación para decidir si se abre el debate para buscar la posibilidad de incluir cambios y lograr una mayoría absoluta en la votación del dictamen, o si se debe votar el dictamen tal y como fue presentado y que las reservas se presenten en el pleno.

Ante ello, la diputada Verónica Juárez (PRD) intervino para expresar su apoyo en que se abra el debate y de esa manera presentar propuestas de acuerdo a las reservas que cada quien pudiera tener.

El diputado Rubén Cayetano (MORENA) señaló que abrir la discusión entorpecería el proceso legislativo y expresa su apoyo para que el dictamen se vote y se pueda avanzar en la materia.

Consecuentemente, la diputada Ángeles Huerta (MORENA) intervino para expresar su desacuerdo en que se abra el debate, ya que lo consideró un alargamiento innecesario del proceso de votación de la minuta. Ante ello, hizo una petición para que se ponga a votación la minuta en los términos que se presentaron.

La presidenta recalcó que su función dentro de la Comisión es procurar el diálogo legislativo y que sus acciones siempre han sido de acuerdo con el reglamento establecido.

La diputada Silvia Lorena Villavicencio mencionó que es su derecho como legisladores participar en las discusiones de la Comisión de Justicia. Recalcó la labor de la presidenta al garantizar el diálogo dentro de la Comisión y señaló que las y los integrantes de la Comisión buscan ejercer sus atribuciones legislativas y mejorar la propuesta de Ley.

La presidenta solicitó continuar con la votación económica de si se debe continuar el debate.

En votación económica se registraron 8 votos a favor y 9 votos en contra.

En consecuencia, el debate no continuó y se procedió a la votación de la minuta.

La diputada Fabiola Raquel Loya (MC), quien no forma parte de la Comisión, solicitó el uso de la palabra para señalar el compromiso de las diferentes fuerzas políticas para construir una reserva que atienda a las y los familiares de las víctimas.

El secretario de la Comisión recalcó el esfuerzo de todas las y los integrantes de la Comisión por escuchar y entender a las víctimas.

La presidenta procedió a abrir el sistema de votación hasta por 5 min para recabar la votación del dictamen en los términos que fue circulado.

Con 16 votos a favor, 10 en contra, 1 abstención y 3 votos de viva voz, dando un resultado de 19 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención. En consecuencia, quedó aprobado el dictamen en términos del reglamento y será remitido a la Mesa Directiva para el trámite procedente.

La presidenta concluyó la reunión y reiteró su disposición a mantener el diálogo para lograr que en el pleno se pueda avanzar las modificaciones, en especial en temas de víctimas.

Sin más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión a las 17:35 horas

Aprobada por los integrantes de la Comisión, lo suscribe la Junta Directiva, a los  
24 días del mes de junio de 2021.



Décimo Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Justicia  
**LXIV**  
Ordinario





Número de sesion:19

24 de junio de 2021

## Reporte Votacion Por Tema

**NOMBRE TEMA** 4. d. Acta correspondiente a la Quinta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Justicia.

**INTEGRANTES** Comisión de Justicia

Diputado	Posicion	Firma
 Ma. del Pilar Ortega Martínez (PAN )	A favor	89ECDD1F5E688B37E64740DDF6A09 17AC369F37E08A29997D349A915E44 61D0C86E804084FCA0539AD7D9471 AEC0B4AABF72F1B5DFFFED1341D9 43B56611BCB6
 Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (MORENA )	A favor	C40A6B1FFB61951FC2F34B12F3802 36027DDC9E912020D1135A33D4498 EFB7DB0D9FC35B0D64132343698A1 60A5D526F51ADD13DE541F9C5129B 29AE9D90BA51
 Ana Ruth García Grande (PT )	A favor	92C5836FB7CA9EE7FB718712C2828 3A8AECB6CE31DDC805FB0572E9F5 F3B0F8F400F11D4274E9681AB8778 C7BA723B1418535660ECA511B9F06 65EE79ACF57DC
 Claudia Pérez Rodríguez (MORENA )	A favor	C1AF8EAC4AD33CD9FAFD97F87C92 194F49B57DDC74A05E4F3724E445A C9BCA5D4791061349CFCE6CD5EB2 96D22CC1F4CA609DAA7F81E87D6F B58B56B5B85B450



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Justicia

Décimo Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Justicia  
**LXIV**  
Ordinario

Número de sesion:19

24 de junio de 2021

**NOMBRE TEMA** 4. d. Acta correspondiente a la Quinta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Justicia.

**INTEGRANTES** Comisión de Justicia



David Orihuela Nava

(MORENA )

A favor

928476CE5F3F90E832A05FA8A1A05  
D9B7CDD1F311935B8BFD5D4B05E  
41E9A18062F35F40C61AD7435333D1  
EF2612C23E701BE1F730A6BF5E4AE  
641551FDAED8



María Del Rosario Guzmán Avilés

(PAN )

A favor

CA2AFEC2C0839F8EFC357DA8E372  
93C56D3A8BF6928F47460CCD7E3E8  
566CBCAA4C0512099860FFD9B078E  
1BC1603C012CEB82C4CD2D96387B  
11C183DAAC08CE



Mariana Dunyaska García Rojas

(PAN )

A favor

B15178A325BBB4F5EEDB49585A2F7  
9A1A336924241EAE56878B04CF2657  
2B4EA4F8D8ACD104C4858C29D8B7  
1C3EEFAC972297692C5C038350AB3  
EE6097A3772B



Martha Patricia Ramírez Lucero

(MORENA )

A favor

EE099F93B11E80BEEF84C30288DE1  
E6871BBE677E03762C69796DBD7E4  
9D4BD380896B8768B89D5D8832EA3  
1FDDB41DD9B783097331699829C3C  
1F1791295923



Absalón García Ochoa

(PAN )

Ausentes

D2A95095EB4C7654047C2B3E32B73  
D751F864DE36F85F0788887AE6E49  
CDF4AAF03607896D5A47EE374F9B4  
AB9A517D88FB968C6367252319E473  
113E88F8F76



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Justicia

Décimo Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Justicia  
**LXIV**  
Ordinario

Número de sesion:19

24 de junio de 2021

**NOMBRE TEMA** 4. d. Acta correspondiente a la Quinta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Justicia.

**INTEGRANTES** Comisión de Justicia



Armando Contreras Castillo

(MORENA )

Ausentes

E789FF51CB76A06AA25F6E3B56205  
BDA34913EE670B98171DF566CEA57  
E62A8DD72EFE02DA5E35B75EC1E4  
147FD6C36865D62A34C08247F9FE5  
FFA6BD4F3F763



Enrique Ochoa Reza

(PRI )

Ausentes

86C7A94AECCA7B3A774344DCBB3F  
4EC18271D4EFF6216C1BC100D533D  
9CEBBE60B49E48BD78CA457727E1  
A2B44D691E2E7FBE7084C68F4B711  
05F1CFBE51B194



Esmeralda de los Angeles Moreno Medina

(PES )

A favor

B03358AAF943E06225D5FBD472FC0  
A978878BD713DA3A91BDF1476FC9B  
D4E799937CFE254ACF2EF73F79716  
B8001885431AB9B7D821288DDF2C2  
43818E8983FC



Gustavo Callejas Romero

(MORENA )

Ausentes

00646E512CA9E2F799C6C9AACB44A  
D0FAADC833AB87E935C2482B2E1  
1157CDF8C30A0212064F458B0D354  
100CB871013119E4E0743D0B51F469  
02E2B960DF1E



Jorge Alcibíades García Lara

(MC )

A favor

0BC6250B0843AC1441B85FB29AA06  
612BCDFF973762D00A6506AF50D75  
A5C3A29C7F50BCDE5B84BC221260  
38A431AAE1272F4100C44D855D75A  
A71C675CE7E26



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Justicia

Décimo Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Justicia  
**LXIV**  
Ordinario

Número de sesion:19

24 de junio de 2021

**NOMBRE TEMA** 4. d. Acta correspondiente a la Quinta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Justicia.

**INTEGRANTES** Comisión de Justicia



José Elías Lixa Abimerhi

(PAN )

Ausentes

E392743989CCFE64FED58B30F8A34  
7854705E873A34178BD5B3013CFBA  
FBD63711153558224CAC9600C53EE  
832D3B14294DDDCBFC41278CD62F  
B524158F57BB2



Karla Yuritzi Almazán Burgos

(MORENA )

Ausentes

FBD800CFCB8E5CFD6E84DFBC87C  
383F62F9E1154EE3B55EFB5E8684A  
2821B23A276CA6594A1BC1E2F684F  
FE0873A721A4C9626CEE240732A17  
4A36EA8054EF44



Luis Enrique Martínez Ventura

(PT )

Ausentes

17FE82E5A624C0ABB0C028B3DF32E  
119D4CA72C12CE71ADB1D11E41A9  
28AFD05015170B9C7E9807D1796173  
430454824BE36ACA04F35460E49016  
0F5567966BF



Luis Fernando Salazar Fernández

(MORENA )

Ausentes

79D6F9B239DCAF174730088084BA7  
C74BD83DE63FC1EE30EE5C30CAC3  
C7FEFC68E45FFDD830605D09D1787  
6BFDFDCFBACD9EEA03862655EDE5  
DCAA638318D956



Maiella Martha Gabriela Gómez  
Maldonado

(SP )

A favor

B0B36E6B8489F5E0289FFE29D3743  
77B1D15BCBB9753DD10D0A462B496  
B483A4B3D551B4690650261963995B  
EE95B7105137913B2E4730C4013268  
1B27FC2FBF





**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Justicia

Décimo Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Justicia  
**LXIV**  
Ordinario

Número de sesion:19

24 de junio de 2021

**NOMBRE TEMA** 4. d. Acta correspondiente a la Quinta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Justicia.

**INTEGRANTES** Comisión de Justicia



Marco Antonio Gómez Alcantar

(PVEM )

Ausentes

0D6D0C524E4C671386E6F4ACC91E3  
87DCDDD18ACA8D2C93F783B95AB6  
78CB895771F3E97BDAF1EFAB1BBA  
7765EAB9AAF7A60D0017FA883A435  
F994418DF30B5E



María Elizabeth Diaz García

(MORENA )

A favor

9C2120642CD4CDF7B90C5439EE4A6  
D1FEBFC2F8A3AAE1EAB7507636AD  
6AEC75BCBF07B0609D61067704550  
10399FD33BBCB7569DE9151D56E5B  
EAA1786014B74



María Lucero Saldaña Pérez

(PRI )

A favor

AEB1962E5D3592142CA885FEBD115  
FB31BF1994A091E903F07B2F5B4D8  
09861D826CD87C2BCDC8EFC44FFD  
8F499E3595E50F2E8EBDE01A9397E  
2928D36AFCF3D



María Luisa Veloz Silva

(MORENA )

A favor

CB65480742A80DB6796AB462E64BC  
E21A7A9833F9AD9422C62D32BCAD  
4129B063ACF29781A55959F6D4051E  
A450B167E028CEE542259B754DD20  
400BFEABE52B



María Roselía Jiménez Pérez

(PT )

Ausentes

DFD00B5E65303CCEE BBB38041A6D  
B34C0B87C690E7FBFF5BCADAD12F  
06C0CB301EB0F19FF4575E2946E13  
6532A072F106ADC54102A0FE0F8794  
2785862E88DC2



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Justicia

Décimo Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Justicia  
**LXIV**  
Ordinario

Número de sesion:19

24 de junio de 2021

**NOMBRE TEMA** 4. d. Acta correspondiente a la Quinta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Justicia.

**INTEGRANTES** Comisión de Justicia



María Teresa López Pérez

(MORENA )

Ausentes

2D8E56CF319D3F822D83BBA7CEEC  
960A2444C7CDC8DC6F396F20C3E88  
5990FE9C893C620E6A12664AD5A60  
7B6DEF18BE9113122100F13C6AA65  
B45D96DE127E4



Nancy Claudia Reséndiz Hernández

(PES )

A favor

486AF70EFBEB7EF0A665C5E3D1C  
61EB41F02BAFBAB9C106D33B2399E  
CB596F06EFF7A05C273FE5B44F564  
99B1D81D78184A6870CAA270B33A2  
81D4BEB27BF02



Rubén Cayetano García

(MORENA )

A favor

A6B2670DEEE77EA55662E6CABFCE  
ECF97F90D0789E99E35B78CD70203  
DC312B9F3F3AD7A5A35A81942F714  
A14332CBD75E8840C17FC2D46312C  
46E411A4C2F17



Silvestre Resendez Muñoz

(PES )

A favor

E9B052EFEEFF1D41509F4CC0D1211  
C0C2DA3749466098E7760ED1841BE  
B4DD7B85A060E773DA2080D681B56  
1A85A09FB191726D2040D1C8CE580  
DDA3526D8FC7



Silvia Lorena Villavicencio Ayala

(MORENA )

Ausentes

7F1E82512AAB722C526D92B6F5A3C  
A087F7AC9C267237DE8C182CA2AE  
296BA588BDC8EC9177160D9486B84  
74F85EDFD646EBE45212CFC5B4C2  
CC5300030D55CE



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Justicia

Décimo Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Justicia  
**LXIV**  
Ordinario

Número de sesión:19

24 de junio de 2021

**NOMBRE TEMA** 4. d. Acta correspondiente a la Quinta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Justicia.

**INTEGRANTES** Comisión de Justicia



Verónica Beatriz Juárez Piña

(PRD )

Ausentes

5FB2F36EE50B4681A1E084A093BF3  
82D3816E3C69195001ACA5E8DCD63  
CBF2CB8CBFF051C32641D80E6FDE  
D0E33D1ADC5CB2A550E3DA0E325A  
DA5CA1F4A07354



Ximena Puente De La Mora

(PRI )

Ausentes

6243074B501C192EE80FCE9892091A  
F1B307B74F4D44E284FF66B4F826E  
790C36FA02FB9EE06AC9C10676AB8  
A0481AE11E07725CB8CD2D9989A0C  
75715B90158

Total 31